



RESOLUTIVO SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,194

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, ATENDIENDO LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 69 TERCER Y CUARTO PÁRRAFOS (ADICIONADOS Y PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 97 TERCERA PARTE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2020); Y ARTICULO 29 Y 29-BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO (ADICIONADOS Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 104 SEGUNDA PARTE, DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2020); SIENDO LAS **17:15 (DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES 03 DE JUNIO DE 2020**, DOS MIL VEINTE, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LA MODALIDAD A DISTANCIA REMOTA, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,194** Y CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES: -----

EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA**, INSERTANDO EN EL ACTA UN EXTRACTO DE SU CONTENIDO, DEJÁNDOSE CADA ORIGINAL A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU COTEJO Y/O CONSULTA, **INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.**-----

1).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CIRCULAR 210 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2020. RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2020. FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO. LIC. EDUARDO ABOITES ARREDONDO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA INICIATIVA A FIN DE REFORMAR EL ARTÍCULO 51 Y ADICIONAR UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 16, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN SUBSECUENTE DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO. FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDA Y DE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA REFERIDA, SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA.-----

2).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CIRCULAR 211. DE FECHA 27 DE MAYO DE 2020. FIRMADO POR LAS DIPUTADAS CLAUDIA SILVA CAMPOS Y KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA, PRESIDENTA Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA INICIATIVA FORMULADA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN, A EFECTO DE REFORMAR EL ARTÍCULO 24 BIS Y ADICIONAR UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 4, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; ASÍ COMO REFORMAR LOS ARTÍCULOS 5 Y 48; ADICIONAR EL ARTÍCULO 45 BIS Y MODIFICAR LA NOMENCLATURA DEL CAPÍTULO IV, PARA QUE SE DENOMINE DE LA PERSPECTIVA DE FAMILIA Y EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDA Y DE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA REFERIDA, SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA.-----



3).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NO. DPDO/249/2020. DE FECHA 21 DE MAYO DE 2020, FIRMADO POR LA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, L.P.O. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA EL SEGUIMIENTO A SOLICITUD DE TRABAJO DE LA C. PATRICIA SÁNCHEZ LARA, LA CUAL SE DIO CUENTA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2020, ASENTADA EN ACTA 1,190, MISMA QUE LE FUE TURNADA, PARA LA POSIBILIDAD DE UBICAR A LA PETICIONARIA EN UN PUESTO DE TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. TRAS HABÉRSELE OFRECIDO UN PUESTO DE INTENDENCIA, EL CUAL NO FUE ACEPTADO POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERÉSESE ACTUALES. SEGÚN CONSTA EN ESCRITO ADJUNTO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DEL INFORME QUE VÍA OFICIO NO. DPDO/249/2020 Y SU ANEXO, HIZO LLEGAR LA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, L.P.O. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA. INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----

4).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR LA LIC. IRMA DELIA GÓMEZ ÁLVAREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE LA COLONIA JARDINES DE SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, Y COPIA AL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL. MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA LO SIGUIENTE: -----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DICTAN EL TRÁMITE SIGUIENTE, SE TIENEN POR ENTERADOS DE LA PRESENTE SOLICITUD, HABIÉNDOSE DADO ATENCIÓN POR INSTRUCCIÓN DIRECTA DEL ALCALDE A TRAVÉS DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES. Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. ASÍ TAMBIÉN SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, PARA PREVER LA POSIBILIDAD DE INCLUIR EN EL PROGRAMA DE OBRAS MENORES, LA ACCIÓN TENDIENTE A ARREGLAR LA MALLA CICLÓNICA DEL ESPACIO REFERIDO EN LA SOLICITUD QUE HIZO LLEGAR LA LIC. IRMA DELIA GÓMEZ ÁLVAREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE LA COLONIA JARDINES DE SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----

5).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR PERSONAS QUE SE IDENTIFICAN EN SU CALIDAD DE COMERCIANTES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CON ATENCIÓN A LA SINDICO LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES Y DIRECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS, ADJUNTAN LISTADO QUE CONSTA DE OCHO HOJAS CON NOMBRES Y FIRMAS DE LOS COMERCIANTES, CUYO CONTENIDO REFIERE LO SIGUIENTE:-----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DICTAN EL TRÁMITE SIGUIENTE, SE TIENEN POR ENTERADOS DE LA SOLICITUD QUE HACEN COMERCIANTES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. ASÍ COMO DEL TRÁMITE DE LA ATENCIÓN QUE HAN RECIBIDO LOS PETICIONARIOS. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

6).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR LA C. LETICIA FELIPE GARCÍA, CON DOMICILIO [REDACTED]

[REDACTED] PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. DE FECHA 20 DE MAYO DE 2020. DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:-----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO. SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) A LA C. LETICIA FELIPE GARCÍA, CON DOMICILIO [REDACTED]



PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA DESTINARLO A COMPLEMENTAR GASTOS MÉDICOS DERIVADOS DE LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA DE SU HIJO DE NOMBRE JOSÉ DIEGO MEZA FELIPE. **CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE JUSTIFIQUE Y RESPALDE EL APOYO OTORGADO. -----**

SEGUNDO. SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

7).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR EL C. JOSÉ ANTONIO PINEDA MANRIQUE, CON DOMICILIO EN [REDACTED] DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. DE FECHA 29 DE MAYO DE 2020. DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: ----- Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO. SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) AL C. JOSÉ ANTONIO PINEDA MANRIQUE, CON DOMICILIO EN [REDACTED] DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -- PARA DESTINARLO A COMPLEMENTAR GASTOS DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL QUIRÚRGICO CON UN COSTO DE \$27,817.34, DEBIDO A SU PADECIMIENTO MÉDICO. **CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE JUSTIFIQUE Y RESPALDE EL APOYO OTORGADO. -----**

SEGUNDO. SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

8).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR EL C. FORTINO LÓPEZ LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA FRANCORRINCONENSE S.A DE C.V. EL CUAL REFIERE EN SU CONTENIDO LO SIGUIENTE: ----- Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SIN CONTAR CON EL VOTO POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR ENCONTRARSE AUSENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA SE ACUERDA: ATENDIENDO LA SOLICITUD EL C. FORTINO LÓPEZ LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA FRANCORRINCONENSE S.A, SE APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO, RECAÍDO EN EL TERCER PUNTO INCISO C). DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2020, ASENTADA EN ACTA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE EL 1,193, EN CONSECUENCIA SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO EN ESPECIE A LA EMPRESA DE TRANSPORTE CONCESIONARIA DEL SERVICIO DE RUTA FIJA, "TRANSPORTE INTEGRAL FRANCORRINCONENSE S.A. DE C.V." POR UNA CANTIDAD DE HASTA \$150,000.00 (CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). MEDIANTE LA ENTREGA DE VALES DE COMBUSTIBLE (DIESEL), PARA SER APLICADO EN SU TOTALIDAD EN EL MES DE JUNIO DE 2020. EL CUAL SE OTORGARA EN ESPECIE PARA SER DESTINADO A GASTOS OPERATIVOS DE COMBUSTIBLE. ASÍ TAMBIÉN, SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO...".

9).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 317/2020/R. FIRMADO POR LA LCDA. ADRIANA REBECA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ADSCRITA AL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN FECHA 02 DE JUNIO DE 2020, DIRIGIDO A INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----



AL RESPECTO, ATENDIENDO LA INVITACIÓN VÍA OFICIO 31772020/R. HIZO LLEGAR AL H. AYUNTAMIENTO, LA LCDA. ADRIANA REBECA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ADSCRITA AL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO RECAÍDO EN LA SEGUNDA SESIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NNA, DE FECHA 02 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO Y SOMETIDO QUE FUE CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, PRESENTES **ACUERDA:** SE TURNA A LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS CUYAS FUNCIONES RADICAN EN EL CONTACTO CON MENORES DE EDAD Y PERSONAS QUE PRESENTAN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD, PARA QUE SEA EXTENSIVA SU PARTICIPACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN Y TOMEN LOS CURSOS EN MENCIÓN, CON EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE SENSIBILIZAR Y CAPACITAR AL PERSONAL EN LA PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y EN SU CASO RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. -----

RELACIÓN AL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, DE **INFORME DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO**. APARTADO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, PREGUNTA A LOS PRESENTES, SI EXISTE ALGÚN INFORME POR DESAHOGAR; A CONTINUACIÓN, SE DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES: -----

A).- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL. -----

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, SOLICITA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ING. MARÍA MANUELA GUZMÁN SALAZAR, PARA EFECTO DE DAR CUENTA CON LA MINUTA DERIVADA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2020, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

01.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ANTONIO DE JESÚS HERNÁNDEZ SALDAÑA. NO. EXP. 4479-----.

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ANTONIO DE JESÚS HERNÁNDEZ SALDAÑA. **CONDICIONADO A:** A LA COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO DE NO VENTA A MENORES DE EDAD, NO OBSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN UN TÉRMINO DE 60 DÍAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda



obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...-----

02.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE HERRERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. GAUDENCIO SANTOS MUÑOZ. NO. EXP. 4913**-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE HERRERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. GAUDENCIO SANTOS MUÑOZ.-----

03.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **MIXTO (2 UNIDADES HABITACIONALES / 4 LOCALES COMERCIALES)**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA. NO. EXP. 4976**-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (2 UNIDADES HABITACIONALES / 4 LOCALES COMERCIALES), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA.-----

04.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **MIXTO (1 UNIDAD HABITACIONAL / 1 NAVE INDUSTRIAL / 1 OFICINA)**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. FRANCISCO LEÓN PÉREZ. NO. EXP. 4675.**

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (1 UNIDAD HABITACIONAL / 1 NAVE INDUSTRIAL / 1 OFICINA), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. FRANCISCO LEÓN PÉREZ.-----

05.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **MIXTO (1 UNIDAD HABITACIONAL / 1 LOCAL COMERCIAL)**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. ELÍAS OLIVA INFANTE. NO. EXP. 5018**-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES



DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (1 UNIDAD HABITACIONAL / 1 LOCAL COMERCIAL), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ELÍAS OLIVA INFANTE. CONDICIONADA A PRESENTAR CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO, CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables"...

**06.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO 2 UNIDADES HABITACIONALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MARÍA DE LA CRUZ BECERRA VELÁZQUEZ. NO. EXP. 5076-----
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO 2 UNIDADES HABITACIONALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MARÍA DE LA CRUZ BECERRA VELÁZQUEZ.-----**

**07.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO GIMNASIO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. RICARDO DE JESÚS SÁNCHEZ GARCÍA. NO. EXP. 5042-----
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO GIMNASIO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. RICARDO DE JESÚS SÁNCHEZ GARCÍA. CONDICIONADA A PRESENTAR CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO Y A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....-----**

**08.- SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: MEGA GASOLINERAS S.A. DE C.V. NO. EXP. 5074-----
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN**



FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: MEGA GASOLINERAS S.A. DE C.V. CONDICIONADO A LA COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO DE NO VENTA A MENORES DE EDAD, NO OBSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN UN TÉRMINO DE 60 DÍAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....

09.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIONAMIENTO PARTICULAR (24 VEHÍCULOS), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: COOPDESARROLLO S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. NO. EXP. 5156.....

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIONAMIENTO PARTICULAR (24 VEHÍCULOS), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: COOPDESARROLLO S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. CONDICIONADO A LA UTILIZACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO ÚNICAMENTE PARA USO DE LOS EMPLEADOS Y USUARIOS. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....

10.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO 2 UNIDADES HABITACIONALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: MARTINA VILLALOBOS VÁZQUEZ. NO. EXP. 5157.....

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO 2 UNIDADES HABITACIONALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: MARTINA VILLALOBOS VÁZQUEZ......

11.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. SANJUANA AVIÑA BLANCAS. NO. EXP. 5106.....



EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN

[REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. SANJUANA AVIÑA BLANCAS. CONDICIONADO A LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE ALCOHOLES. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables" ...

12.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO LOCAL COMERCIAL, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. EUSEBIO ELEUTERIO ARENAS HERNÁNDEZ. NO. EXP. 5146-----
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO LOCAL COMERCIAL, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. EUSEBIO ELEUTERIO ARENAS HERNÁNDEZ. -----

13.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (LOCAL COMERCIAL Y OFICINAS), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. ANDREA BARAJAS MARTÍNEZ. NO. EXP. 5147-----
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (LOCAL COMERCIAL Y OFICINAS), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. ANDREA BARAJAS MARTÍNEZ.-----

14.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (1 PALAPA FAMILIAR / 1 UNIDAD HABITACIONAL / 1 LOCAL COMERCIAL), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. VICENTE FLORIDO CASILLAS CDS. NO. EXP. 4343-----
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (1 PALAPA FAMILIAR / 1 UNIDAD HABITACIONAL / 1 LOCAL COMERCIAL), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. VICENTE FLORIDO CASILLAS CDS.-----



15.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VENTA DE AGUA A GRANEL CON SERVICIO AUTOMATIZADO LAS 24 HORAS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. SATURNINO MORENO RODRÍGUEZ. NO. EXP. 5085-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VENTA DE AGUA A GRANEL CON SERVICIO AUTOMATIZADO LAS 24 HORAS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. SATURNINO MORENO RODRÍGUEZ. CONDICIONADO A PRESENTAR CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables"...

16.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO LOCAL COMERCIAL PARA VENTA DE HERRAMIENTAS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. LETICIA PANTOJA SEGOVIANO. NO. EXP. 5045--.

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO LOCAL COMERCIAL PARA VENTA DE HERRAMIENTAS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. LETICIA PANTOJA SEGOVIANO.-----

17.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JUAN ANTONIO SALDAÑA VIRAMONTES. NO. EXP. 5046-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JUAN ANTONIO SALDAÑA VIRAMONTES. CONDICIONADO A LA COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO DE NO VENTA A MENORES DE EDAD, NO OBSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN UN TERMINO DE 60 DÍAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y



DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....

18.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L.P., DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **SONIGAS S.A. DE C.V. NO. EXP. 5175**-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y CON UNA ABSTENCIÓN DE EMITIR SU VOTO, LA SINDICO LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, POR EL INTERÉS PERSONAL QUE LE ASISTE EN EL PRESENTE ASUNTO, EN CONSECUENCIA ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L.P., DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **SONIGAS S.A. DE C.V.**-----

19.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE GRANO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. SANTIAGO GARCÍA CABRERA. NO. EXP. 4708**-----
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE GRANO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. SANTIAGO GARCÍA CABRERA.**-----

20.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. NO. EXP 4701.** -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. CONDICIONADO A LA COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....**-----



21.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **MANUFACTURERA DE CALZADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **MANUFACTURERA BIGGER S.A. DE C.V. NO. EXP 4889.**

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, ACUERDAN: CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y UNA ABSTENCIÓN DE EMITIR SU VOTO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, POR EL INTERÉS PERSONAL QUE LE ASISTE EN EL PRESENTE ASUNTO, EN CONSECUENCIA: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MANUFACTURERA DE CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: MANUFACTURERA BIGGER S.A. DE C.V.-.....

22.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **MANUFACTURERA DE CALZADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **MANUFACTURERA BIGGER S.A. DE C.V. NO. EXP 4890.** EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO ACUERDAN: CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y UNA ABSTENCIÓN DE EMITIR SU VOTO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, POR EL INTERÉS PERSONAL QUE LE ASISTE EN EL PRESENTE ASUNTO, EN CONSECUENCIA AUTORIZAN LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MANUFACTURERA DE CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: MANUFACTURERA BIGGER S.A. DE C.V.-.....

23.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. NO. EXP 5072.** EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. CONDICIONADO A LA COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....

24.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]



[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. NO. EXP 5080. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. **CONDICIONADO A LA COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables" ...-----**

25.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (3 LOCALES COMERCIALES / 2 UNIDADES HABITACIONALES), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. BEATRIZ ADRIANA MURILLO JACINTO. NO. EXP 5096. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (3 LOCALES COMERCIALES / 2 UNIDADES HABITACIONALES), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. BEATRIZ ADRIANA MURILLO JACINTO.-----

26.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO COMANDANCIA (OFICINAS ADMINISTRATIVAS), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. EXP 4271. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO COMANDANCIA (OFICINAS ADMINISTRATIVAS), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.-----

27.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. CUAUHTÉMOC SAÚL PÉREZ MAGAÑA. NO. EXP 5111. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES



DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAJONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. CUAUHTÉMOC SAÚL PÉREZ MAGAÑA. CONDICIONADO A LA COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, A PRESENTAR CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables" ...-----

28.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **SERVICIOS FINANCIEROS**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS S.A. DE C.V. S.F.P. NO. EXP 5150.** -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SERVICIOS FINANCIEROS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS S.A. DE C.V. S.F.P. CONDICIONADO A PRESENTAR CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO, CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables" ...-----**

29.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. CHRISTIAN MARÍA ALVARADO RÍOS. S.F.P. NO. EXP 5153.** -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. CHRISTIAN MARÍA ALVARADO RÍOS. S.F.P. CONDICIONADO A LA COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO DE NO VENTA A MENORES DE EDAD, NO OBSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%, A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN UN TÉRMINO DE 60 DÍAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o**



inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables.....

30.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DEPOSITO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. JUAN HUMBERTO NAVARRO RAMÍREZ. NO. EXP 5163.** -----
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DEPOSITO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JUAN HUMBERTO NAVARRO RAMÍREZ, CONDICIONADO A LA COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO DE NO VENTA A MENORES DE EDAD, NO OBSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%, A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN UN TERMINO DE 60 DÍAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....

31.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. JOSÉ GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. NO. EXP 5143.** -----
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JOSÉ GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, CONDICIONADO A LA COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO DE NO VENTA A MENORES DE EDAD, NO OBSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%, A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN UN TERMINO DE 60 DÍAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....

32.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. HERMINA HERNÁNDEZ ARROYO. NO. EXP 5134.** -----



EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. HERMINA HERNÁNDEZ ARROYO. **CONDICIONADO A LA COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO DE NO VENTA A MENORES DE EDAD, NO OBSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%, A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN UN TERMINO DE 60 DÍAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....**

33.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIÓN DE SERVICIO DE GASOLINA Y DIÉSEL, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **MEGA GASOLINERAS S.A. DE C.V. NO. EXP 5148.**.....

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIÓN DE SERVICIO DE GASOLINA Y DIÉSEL, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **MEGA GASOLINERAS S.A. DE C.V. **CONDICIONADO AL RESOLUTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL ANTE LA AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE (ASEA) CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....****

34.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **GRUPO ZORRO ABARROTERO S.A. DE C.V. NO. EXP 5139.**.....

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **GRUPO ZORRO ABARROTERO S.A. DE C.V. **CONDICIONADO A LA COLOCACIÓN DE****



SEÑALAMIENTO DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR DEL 20%, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....

35.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. YOLANDA ROCHA CHÁVEZ. NO. EXP 5082.** -----
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. YOLANDA ROCHA CHÁVEZ. CONDICIONADO A REALIZAR EL TRAMITE DE LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, ASÍ COMO A AL REGISTRO DE LA DESCARGA ANTE EL SAPAF. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....

36.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. MA. DE JESÚS JUÁREZ SÁNCHEZ. NO. EXP 5077.** -----
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA. DE JESÚS JUÁREZ SÁNCHEZ. CONDICIONADO A LA COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, NO OBSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....

37.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA FIESTAS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ MUÑOZ. NO. EXP 5132.** -----



EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA FIESTAS, DEL PREDIO UBICADO EN

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ MUÑOZ, CONDICIONADO A LOS PERMISOS DE FISCALIZACIÓN. CONDICIONADO A LOS PERMISOS DE FISCALIZACIÓN. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....

38.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ARMANDO TORRES ESPINOSA. NO. EXP 5136.

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN
[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ARMANDO TORRES ESPINOSA, CONDICIONADO A LA COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO SERA MAYOR DEL 20%. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....

39.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VINÍCOLA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ARMANDO TORRES ESPINOSA. NO. EXP 5137.

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VINÍCOLA, DEL PREDIO UBICADO EN
[REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ARMANDO TORRES ESPINOSA, CONDICIONADO A LA COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO SERA MAYOR DEL 20%. ASÍ COMO A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. CONFORME CÓDIGO



TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables"

40.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **FABRICA DE CALZADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. MIGUEL ÁNGEL FILORIO CABRERA. NO. EXP 5117.** -----
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICA DE CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. MIGUEL ÁNGEL FILORIO CABRERA. CONDICIONADO A AL REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL Y PERMISO DE ALMACENAMIENTO Y CENTRO DE ACOPIO ANTE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables"

41.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L.P.**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **OPTIGAS CARBURACIÓN S.A. DE C.V. NO. EXP 5112.** -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE NIEGA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L.P., DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: OPTIGAS CARBURACIÓN S.A. DE C.V. DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA VENCIDO EL PERMISO DESDE EL AÑO 2017, ASÍ COMO POR LA PROYECCIÓN DEL BLVD. AQUILES SERDÁN.-----

42.- LA SOLICITUD DEL **C. ARNULFO MUÑOZ RÍOS**, CON FECHA DE 11 DE MARZO DEL 2020, EN LA CUAL SOLICITA EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 80, 84, 86, 87 Y 89 DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, EL **DERECHO DE PREFERENCIA** TODA VEZ QUE ES SU INTENCIÓN ES ENAJENAR LA **PARCELA 474 Z-1 P-2/2 UBICADA EN EL EJIDO SAN ROQUE DEL MONTE**, CON UNA SUPERFICIE DE 01-34-15.15 HAS, (UNA HECTÁREAS, TREINTA Y CUATRO ÁREAS, QUINCE PUNTO QUINCE CENTIÁREAS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. ACUERDA: ATENDIENDO LA SOLICITUD DEL C. ARNULFO



MUÑOZ RÍOS, ESTE H. AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIA EN NO EJERCER EL DERECHO AL TANTO Y/O DE PREFERENCIA, CON RESPECTO A LA PARCELA 474 Z-1 P-2/2 UBICADA EN EL EJIDO SAN ROQUE DEL MONTE, CON UNA SUPERFICIE DE 01-34-15.15 HAS, (UNA HECTÁREAS, TREINTA Y CUATRO ÁREAS, QUINCE PUNTO QUINCE CENTIÁREAS) PREDIO AMPARADO CON EL TITULO DE PROPIEDAD NO. 000000018810.-----

43.- LA SOLICITUD DEL **C. JUAN RAMOS CABRERA**, CON FECHA DE 20 DE ABRIL DEL 2020, EN LA CUAL SOLICITA EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 80, 84, 86, 87 Y 89 DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, EL **DERECHO DE PREFERENCIA** TODA VEZ QUE ES SU INTENCIÓN ES ENAJENAR LA **PARCELA 274 Z-A P-1/1 UBICADA EN EL EJIDO EL MEZQUITILLO**, CON UNA SUPERFICIE DE 02-26-63.89 HAS, (DOS HECTÁREAS, VEINTISÉIS ÁREAS, SESENTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y NUEVE CENTIÁREAS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. ACUERDA: ATENDIENDO LA SOLICITUD DEL C. JUAN RAMOS CABRERA, ESTE H. AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIA EN NO EJERCER EL DERECHO AL TANTO Y/O DE PREFERENCIA, CON RESPECTO A LA PARCELA 274 Z-A P-1/1 UBICADA EN EL EJIDO EL MEZQUITILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 02-26-63.89 HAS, (DOS HECTÁREAS, VEINTISÉIS ÁREAS, SESENTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y NUEVE CENTIÁREAS, AMPARADA BAJO EL TITULO DE PROPIEDAD NO. 000000017034. -----

44.- LA SOLICITUD DE LA **C. RAMONA GUERRERO MURILLO**, CON FECHA DE 22 DE ABRIL DEL 2020, EN LA CUAL SOLICITA EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 80, 84, 86, 87 Y 89 DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, EL **DERECHO DE PREFERENCIA** TODA VEZ QUE ES SU INTENCIÓN ES ENAJENAR LA **PARCELA 1,140 Z-1 P-2/2 UBICADA EN EL EJIDO SAN CRISTÓBAL**, CON UNA SUPERFICIE DE 0-76-27.370 HAS, (CERO HECTÁREAS, SETENTA Y SEIS ÁREAS, VEINTISIETE PUNTO TRESCIENTOS SETENTA CENTIÁREAS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

AMPARADA CON EL **TÍTULO DE PROPIEDAD NO. 000001004829.** -----
AVALUÓ BANCARIO: **\$535,000.00 PESOS M/N.**-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. ACUERDA: ATENDIENDO LA SOLICITUD DE LA C. RAMONA GUERRERO MURILLO, ESTE H. AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIA EN NO EJERCER EL DERECHO AL TANTO Y/O DE PREFERENCIA, CON RESPECTO A LA PARCELA 1,140 Z-1 P-2/2 UBICADA EN EL EJIDO SAN CRISTÓBAL, CON UNA SUPERFICIE DE 0-76-27.370 HAS, (CERO HECTÁREAS, SETENTA Y SEIS ÁREAS, VEINTISIETE PUNTO TRESCIENTOS SETENTA CENTIÁREAS) AMPARADA BAJO EL TITULO DE PROPIEDAD NO. 000001004829. -----

45.- LA SOLICITUD DEL **C. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ**, CON FECHA DE 18 DE MAYO DEL 2020, EN LA CUAL SOLICITA EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 80, 84, 86, 87 Y 89 DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, EL **DERECHO DE PREFERENCIA** TODA VEZ QUE ES SU INTENCIÓN ES ENAJENAR LA **PARCELA 545 Z-1 P-1/6 UBICADA EN EL EJIDO DEL**



BARRIO DE GUADALUPE, CON UNA SUPERFICIE DE 02-46-45.98 HAS, (DOS HECTÁREAS, CUARENTA Y SEIS ÁREAS, CUARENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y OCHO CENTIÁREAS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. ACUERDA: ATENDIENDO LA SOLICITUD DEL C. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIA EN NO EJERCER EL DERECHO AL TANTO Y/O DE PREFERENCIA, CON RESPECTO A LA PARCELA 545 Z-1 P-1/6 UBICADA EN EL EJIDO DEL BARRIO DE GUADALUPE, CON UNA SUPERFICIE DE 02-46-45.98 HAS, (DOS HECTÁREAS, CUARENTA Y SEIS ÁREAS, CUARENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y OCHO CENTIÁREAS). AMPARADA BAJO EL TITULO DE PROPIEDAD NO. 000001001322. -----

46.- EL C. IGNACIO GONZÁLEZ DURAN EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA EDIFICADORA IGONDUR S.A. DE C.V., SOLICITA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE URBANIZACIÓN DEL DESARROLLO HABITACIONAL EN RÉGIMEN EN CONDOMINIO TIPO HORIZONTAL HABITACIONAL Y CON DESTINO CAMPESTRE RESIDENCIAL DENOMINADO "LOMAS DE SANTA RITA", MANIFESTANDO QUE DERIVADO DE LA MAGNITUD DEL DESARROLLO, AUN SE ENCUENTRAN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA PENDIENTE DE EJECUTAR.-----
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, AUTORIZA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE URBANIZACIÓN DEL DESARROLLO HABITACIONAL EN RÉGIMEN EN CONDOMINIO TIPO HORIZONTAL HABITACIONAL Y CON DESTINO CAMPESTRE RESIDENCIAL DENOMINADO "LOMAS DE SANTA RITA", SOLICITADA POR EL C. IGNACIO GONZÁLEZ DURAN EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA EDIFICADORA IGONDUR S.A. DE C.V., -----

CON RESPECTO AL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, **LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4, PÁRRAFO SÉPTIMO; 17, APARTADO A EN SU PRIMER PÁRRAFO; 92, FRACCIONES VIII, XI Y XII Y SE ADICIONAN UN PÁRRAFO SEGUNDO AL APARTADO A Y LOS PÁRRAFOS SUBSECUENTES SE RECORREN EN SU ORDEN DEL ARTICULO 17; PÁRRAFO SEGUNDO Y UN PÁRRAFO TERCERO Y EL ACTUAL PÁRRAFO SEGUNDO PASA A SER PÁRRAFO CUARTO DEL ARTICULO 80; UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 81 Y UNA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 92 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.** -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA: EN LOS TÉRMINOS DE SU CONTENIDO, LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4, PÁRRAFO SÉPTIMO; 17, APARTADO A EN SU PRIMER PÁRRAFO; 92, FRACCIONES VIII, XI Y XII Y SE ADICIONAN UN PÁRRAFO SEGUNDO AL APARTADO A Y LOS PÁRRAFOS SUBSECUENTES SE RECORREN EN SU ORDEN DEL ARTICULO 17; PÁRRAFO SEGUNDO Y



UN PÁRRAFO TERCERO Y EL ACTUAL PÁRRAFO SEGUNDO PASA A SER PÁRRAFO CUARTO DEL ARTICULO 80; UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 81 Y UNA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 92 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

EN RELACIÓN AL **SÉPTIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO EL OFICIO 220/ADQUISICIONES/2020, SIGNADO POR EL C.P. JAVIER DE JESÚS ARÉVALO AGUIRRE, DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. SU INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LAS BASES DE DOS LICITACIONES, PREVIAMENTE APROBADAS POR INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. EN SESIÓN CELEBRADA EN FECHA 28 DE MAYO DE 2020, DENTRO DEL PUNTO III, INCISOS A Y B DEL PASADO 28 DE MAYO DEL 2020. BAJOS LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN SIGUIENTES: -----

A).- LITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN LA MODALIDAD DE PRESENCIAL NUMERO LP/SEGURIDAD/2020-11. PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DENOMINADOS "ADQUISICIÓN DE 4 CAMIONETAS PICK UP EQUIPADAS COMO PATRULLA."-----
EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL C.P. JAVIER DE JESÚS ARÉVALO AGUIRRE, DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DOCE VOTOS A FAVOR DE INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: -----

PRIMERO: SE APRUEBAN LAS BASES DE LITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN LA MODALIDAD DE PRESENCIAL NUMERO LP/SEGURIDAD/2020-11. PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DENOMINADOS "ADQUISICIÓN DE 4 CAMIONETAS PICK UP EQUIPADAS COMO PATRULLA."-----
LO ANTERIOR, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 231 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN IV DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.-----

SEGUNDO: EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS, TENDIENTES A CONCLUIR EL PROCEDIMIENTO AUTORIZADO. -----

B).- INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL NÚMERO ITP/SEGURIDAD/2020-12. PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS PRODUCTOS DENOMINADOS "ADQUISICIÓN DE 340 UNIFORMES POLICIALES", (QUE INCLUYEN: 170 CAMISOLAS COMANDO, 170 PANTALONES COMANDO, 170 CAMISAS PIE TIERRA, 170 PANTALONES PIE TIERRA Y 340 GORRAS).-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL C.P. JAVIER DE JESÚS ARÉVALO AGUIRRE, DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DOCE VOTOS A FAVOR DE INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: -----



PRIMERO: SE APRUEBAN LAS BASES DE LICITACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL NÚMERO ITP/SEGURIDAD/2020-12. PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS PRODUCTOS DENOMINADOS "ADQUISICIÓN DE 340 UNIFORMES POLICIALES", (QUE INCLUYEN: 170 CAMISOLAS COMANDO, 170 PANTALONES COMANDO, 170 CAMISAS PIE TIERRA, 170 PANTALONES PIE TIERRA Y 340 GORRAS).-----

SEGUNDO: EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS, TENDIENTES A CONCLUIR EL PROCEDIMIENTO AUTORIZADO.-----

EN DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA. ATENDIENDO LOS OFICIOS D.D.S.YH/335/2020, D.D.S.YH/336/2020, Y D.D.S.YH/337/2020, SIGNADOS POR EL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO SU **INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA** PARA EFECTO DE **SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO:---** LA PROPUESTA DE EXCEPCIÓN AL CRITERIO 1 PARA EL COMITÉ DE AGUA DE LAS COMUNIDADES DE SAN ANTONIO EL ALTO Y EL TEJOCOTE PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN VIRTUD DE QUE EL RECIBO DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD LO RECIBEN DE FORMA BIMESTRAL Y SU PRÓXIMO RECIBO TENDRÍAN FECHA LÍMITE DE PAGO EN EL MES DE JULIO, CONTRAVINIENDO EL CITADO CRITERIO Y; -----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, A CARGO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DOCE VOTOS A FAVOR DE INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: LUEGO DEL ACUERDO ASENTADO EN EL OCTAVO PUNTO NUMERAL 4) DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ASENTADO EN ACTA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,190 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2020 RELATIVO AL APOYO A LOS COMITÉS DE AGUA DEBIDAMENTE RECONOCIDOS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XVII Y DEL ARTÍCULO 219 DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----

PRIMERO: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE EXCEPCIÓN AL CRITERIO 1 PARA EL COMITÉ DE AGUA DE LAS COMUNIDADES DE SAN ANTONIO EL ALTO Y EL TEJOCOTE PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN VIRTUD DE QUE EL RECIBO DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD LO RECIBEN DE FORMA BIMESTRAL Y SU PRÓXIMO RECIBO TENDRÍAN FECHA LÍMITE DE PAGO EN EL MES DE JULIO, CONTRAVINIENDO EL CITADO CRITERIO Y; -----

SEGUNDO: DERIVADO DE LO ANTERIOR Y CONSIDERANDO LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EXISTENTE, SE AUTORIZA OTORGAR EN UN ÚNICO APOYO DE AMBOS MESES (MAYO Y JUNIO DE 2020) EL MONTO TOTAL DEL RECIBO CORRESPONDIENTE AL PERIODO FACTURADO ENTRE EL 25 DE MARZO Y 25 DE MAYO DE 2020 CON FECHA LÍMITE DE PAGO DEL 08 DE JUNIO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$19,205.24 (DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 24/100 M.N.).-----

TERCERO: SE INSTRUYE AL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ. TESORERO MUNICIPAL. PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS TRAMITES CONCERNIENTES A LA CULMINACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.-----

B). AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO Y EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO (SAPAF) CON LA FINALIDAD DE TOMAR A CUENTA EL VALOR DE LA INFRAESTRUCTURA ENLISTADA EN LOS OFICIOS OPM/O177/2020 Y OPM/0228/2020, QUE VÍA MEDIO ELECTRÓNICO SE HIZO LLEGAR PARA SU CONOCIMIENTO, CUYO VALOR TOTAL ASCIENDE A LA CANTIDAD TOTAL DE \$15,156,738.73 (QUINCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 73/100 M.N.) PARA CUBRIR EL ADEUDO QUE EL MUNICIPIO MANTIENE CON EL SISTEMA OPERADOR SAPAF, Y QUE AL MES DE MAYO DE 2020, ASCIENDE A UN TOTAL DE \$11,184,783.71 (ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 71/100 M.N.) .-----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, A CARGO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DOCE VOTOS A FAVOR DE INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO Y EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO (SAPAF) PARA TOMAR A CUENTA EL VALOR DE LA INFRAESTRUCTURA SEÑALADA EN LOS OFICIOS OPM/O177/2020 Y OPM/0228/2020, FIRMADOS POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ. CUYO MONTO TOTAL ASCIENDE A LA CANTIDAD TOTAL DE \$15,156,738.73 (QUINCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 73/100 M.N.) PARA CUBRIR EL ADEUDO QUE EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, MANTIENE CON EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO (SAPAF) Y QUE AL MES DE MAYO DE 2020, ASCIENDE A UN TOTAL DE \$11,184,783.71 (ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 71/100 M.N.) . EL REMANENTE FAVOR DEL MUNICIPIO, SERÁ APLICADO PARA CUBRIR LOS CONSUMOS QUE SE GENEREN EN LAS SIGUIENTES FACTURACIONES. -----

C). INSTRUIR AL DIRECTOR DEL JURÍDICO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS ENCAMINADAS A REGULARIZAR LA PROPIEDAD DE LOS PREDIOS EN LOS QUE SE UBICA EL POZO Y TANQUE ELEVADO DE LAS LOCALIDADES DE SAN JOSÉ DE LA CALERA Y BARRIO DE GUADALUPE PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA QUE EN SU MOMENTO PUEDAN SER SUSCEPTIBLES LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL SISTEMA OPERADOR SAPAF. -----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, A CARGO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DOCE VOTOS A FAVOR DE INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: SE INSTRUYE AL DIRECTOR DEL JURÍDICO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS ENCAMINADAS A REGULARIZAR LA PROPIEDAD DE LOS PREDIOS EN LOS QUE SE UBICA EL POZO Y TANQUE ELEVADO DE LAS LOCALIDADES DE SAN JOSÉ DE LA CALERA Y BARRIO DE GUADALUPE PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA QUE EN SU MOMENTO PUEDAN SER SUSCEPTIBLES LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SAPAF).-----

CON RESPECTO AL **NOVENO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO EL OFICIO TM/PPTO/129/2020, SIGNADO POR EL **C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, SU INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA** PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO:-----

A). EL TRASPASO PRESUPUESTAL DE RECURSO FAIS A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, POR LA CANTIDAD DE **\$ 2,100,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N).** PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES: -----

DE:

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2510120	31111-3102 (OBRAS PÚBLICAS)	2.6.6	4411	S0018	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES,	\$ 2,100,000.00



					DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	
--	--	--	--	--	--------------------------------------	--

PARA:

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2510120	31111-3102 (OBRAS PÚBLICAS)	2.1.2	8531	K0179	OTROS CONVENIOS	\$ 2,100,000.00

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. LA RECLASIFICACIÓN Y TRASPASO PRESUPUESTAL DE RECURSO FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA FAIS PARA EL EJERCICIO 2020. POR LA CANTIDAD DE \$ 2,100,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N). COMO APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD LA ESTACIÓN", ATENDIENDO AL CONVENIO CON EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. Y EN CONSECUENCIA; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

B). LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE RECURSO MUNICIPAL A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, POR LA CANTIDAD DE \$ 1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES: -----

CUENTA DE INGRESO:

FONDO	U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1100120	1300-007	I	170201	01	MULTAS	\$ 500,000.00
1100120	1300-007	I	431601	01	POR LA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS	\$ 500,000.00

CUENTA DE EGRESO:

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1100120	31111-2001 (DESARROLLO SOCIAL)	2.6.4	1221	S0033	REMUNERACIONES PARA EVENTUALES	\$ 1,000,000.00

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. EL TRASPASO PRESUPUESTAL DE RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA FAIS, POR LA CANTIDAD DE \$ 1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N. CON LA FINALIDAD DE EXTENDER EL PROGRAMA EMERGENTE DE EMPLEO TEMPORAL HASTA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2020 Y EN CONSECUENCIA; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

C).- EL TRASPASO PRESUPUESTAL DE RECURSO FAIS 2020 A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, POR LA CANTIDAD DE \$ 4,224,052.43 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 43/100 M.N.) PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES: -----

DE:

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2510120	31111-3102 (OBRAS PÚBLICAS)	2.2.1	6141	K0027	DIVISIÓN DE TERRENOS	\$ 4,224,052.43

PARA:

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE



2510120	31111-3102 (OBRAS PÚBLICAS)	2.2.1	6141	K0180	DIVISIÓN DE TERRENOS	\$ 2,824,052.43
2510120	31111-3102 (OBRAS PÚBLICAS)	2.2.1	6141	K0181	DIVISIÓN DE TERRENOS	\$ 1,400,000.00
						\$ 4,224,052.43

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. EL TRASPASO PRESUPUESTAL DEL RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA FAIS 2020, A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, POR LA CANTIDAD DE \$ 4,224,052.43 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 43/100 M.N.) LO ANTERIOR PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DENOMINADAS "PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MICHOACÁN SEGUNDA ETAPA" PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO EN SAN IGNACIO Y "PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MADRIZ 2DA ETAPA" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO DE EJECUCIÓN AE-Q1606-PEMC-2020-31-0013.----- EN CONSECUENCIA; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

D).- LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DERIVADO DEL CONVENIO CON EL ESTADO POR LA CANTIDAD DE \$ 3,550,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.M) PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:

CUENTA DE INGRESO:

FONDO	U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2610120	1300-001	I	830301	01	CONVENIOS CON GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 3,550,000.00

CUENTA DE EGRESO:

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2610120	31111-3102 (OBRAS PÚBLICAS)	2.2.1	6141	K0180	DIVISIÓN DE TERRENOS	\$ 2,150,000.00
2610120	31111-3102 (OBRAS PÚBLICAS)	2.2.1	6141	K0181	DIVISIÓN DE TERRENOS	\$ 1,400,000.00
						\$ 3,550,000.00

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DERIVADO DEL CONVENIO CON EL ESTADO POR LA CANTIDAD DE \$ 3,550,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.M) PARA LLEVAR A CABO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO DE EJECUCIÓN AE-Q1606-PEMC-2020-31-0013 EN CONSECUENCIA; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

E).- LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DERIVADO DEL CONVENIO CON EL ESTADO Y RECURSO MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$ 2,680,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA SER APLICADO COMO SIGUE A CONTINUACIÓN: -----

CUENTA DE INGRESO:

FONDO	U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2610120	1300-001	I	830301	01	CONVENIOS CON GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 1,340,000.00
1500520	1300-001	I	810601	01	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$ 1,340,000.00



\$ 2,680,000.00

CUENTA DE EGRESO:

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2610120	31111-3102 (OBRAS PÚBLICAS)	2.2.1	6141	K0182	DIVISIÓN DE TERRENOS	\$ 1,340,000.00
1500520	31111-3102 (OBRAS PÚBLICAS)	2.2.1	6141	K0182	DIVISIÓN DE TERRENOS	\$ 1,340,000.00
						\$ 2,680,000.00

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, DERIVADO DEL CONVENIO CON EL ESTADO SEDESHU-GTO-PEMC-31/2020 Y ANEXO ACUERDO DE EJECUCIÓN AE-Q1606-PEMC-2020-31-0013, Y RECURSO MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$ 2,680,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO EN LA COMUNIDAD DE SAN IGNACIO DE HIDALGO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO DE EJECUCIÓN AE-Q1606-PEMC-2020-31-0013 EN CONSECUENCIA; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

EN RELACIÓN AL **DECIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO EL OFICIO DPDO/266/2020, SIGNADO POR LA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA, SU INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO:-----

A).- LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, PARA EFECTO DE HOMOLOGAR LA PERCEPCIÓN SALARIAL DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD.-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LOS C.C. LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA, DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DOCE VOTOS A FAVOR DE INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: -----

PRIMERO: SE APRUEBA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, PARA EFECTO DE HOMOLOGAR LA PERCEPCIÓN SALARIAL DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD. LO ANTERIOR, EN SEGUIMIENTO AL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA PARA EJERCER DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, SE ESTABLECIERON LOS RECURSOS DE COPARTICIPACIÓN. LO ANTERIOR PARA SURTIR EFECTOS A PARTIR DE 01 DE JUNIO 2020 RECURSO DE FONDO ESTATAL Y EL RECURSO FORTASEG 2020 DEBE DE APLICARSE RETROACTIVO A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2020 EN ADELANTE. -----

SEGUNDO: SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

A PARTIR DE AQUÍ SE INSERTA LA PLANTILLA EN MEDIO VERTICAL, POR LO CUAL SE ADJUNTA COMO ANEXO A LA PRESENTE ACTA PARA SU PLENO CONOCIMIENTO. -----



B).- EL OTORGAMIENTO DEL APOYO PARA LA REMODELACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE VIVIENDA. DEL FORTASEG 2020 CUYO RECURSO DISPONIBLE ASCIENDE A \$922,161.00 (NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) EL CUAL BENEFICIARA A 147 ELEMENTOS OPERATIVOS EL MONTO DEL APOYO SERÁ DE HASTA \$6,273.20 (SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.) POR ELEMENTO, EL CUAL SE ENTREGARÁ MEDIANTE NÓMINA, MISMO QUE PODRÁ VARIAR DE ACUERDO AL NÚMERO DE ESTADO DE FUERZA QUE SE ENCUENTRA EN ACTIVO Y HAYA APROBADO EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE CONTROL Y CONFIANZA Y SE ENCUENTRE VIGENTE A LA FECHA DE LA ENTREGA DEL RECURSO.-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LOS C.C. LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA, DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DOCE VOTOS A FAVOR DE INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: -----

PRIMERO: SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DEL APOYO PARA LA REMODELACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE VIVIENDA. DEL FORTASEG 2020 EL RECURSO DISPONIBLE ES DE \$922,161.00 (NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) EN BENEFICIO DE 147 ELEMENTOS OPERATIVOS, CUYO MONTO DEL APOYO POR ÚNICA VEZ, SERÁ DE HASTA \$6,273.20 (SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.) POR ELEMENTO, EL CUAL SE ENTREGARÁ MEDIANTE NÓMINA, PUDIENDO VARIAR EL NUMERO DE APOYOS A OTORGAR DE ACUERDO AL NÚMERO DE ESTADO DE FUERZA QUE SE ENCUENTRA EN ACTIVO Y HAYA APROBADO EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE CONTROL Y CONFIANZA Y SE ENCUENTRE VIGENTE A LA FECHA DE LA ENTREGA DEL RECURSO.-----

SEGUNDO: SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

EN RELACIÓN AL **DÉCIMO PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS **ASUNTOS GENERALES**. SE ENLISTAN LOS SIGUIENTES: -----

Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO LA PROPUESTA DEL REGIDOR LIC. HÉCTOR FRANCISCO BECERRA MORALES, CON DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: SE APRUEBA TURNAR PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GOBERNANZA REGULATORIA, EL PROYECTO DE INICIATIVA DE REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES, A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, APROBADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 23, DE FECHA 28 DE MAYO, EN TERCER PUNTO, INCISO C DE LA ORDEN DEL DÍA Y HECHO LO ANTERIOR, ESTE SEA SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN RESPECTIVA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE.-----

EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR, A CARGO DE LA REGIDORA LA REGIDORA M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: SE TURNA EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN ACOMPAÑAMIENTO DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LAS DE SERVICIOS PÚBLICOS; REGLAMENTOS FISCALIZACIÓN Y CONTROL; DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA; ÁREA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD Y COMUDE, PARA SU ANÁLISIS EN UNA MESA DE TRABAJO PREVIO LUGAR, FECHA Y HORARIO QUE PARA TAL FIN SE ESTABLEZCA. -----

COMO **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE



TRATAR, SIENDO LAS **20:17 VEINTE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS** DEL DÍA DE SU INICIO; **SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LA MODALIDAD A DISTANCIA REMOTA;** FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. DOY FE. -----

